

ES COPIA

FOLIO
230



2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Octubre 20 de 2016

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0015227/2015, originado con motivo de la obra "REACONDICIONAMIENTO ASCENSOR BLOQUE IV - COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto Rectoral n° 218/2016, de fecha 11 de Agosto de 2016, aprobó la documentación conducente a la realización de la obra de referencia autorizando a efectuar un Llamado a Licitación Privada, para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 01-DGPI/2016, obrando a fs. 90 la pertinente Acta de Apertura confeccionada.

Que la Comisión de Pre-adjudicación en su informe de fs. 222/223, es de opinión que la obra se adjudique a la firma "ZAMA INGENIERIA S.R.L.", cuya oferta representa una disminución del 10,43 % con respecto al presupuesto oficial.

Que teniendo en cuenta la recomendación efectuada por la mencionada Comisión, correspondería aprobar el procedimiento de selección.

Que a fs. 226 la Dirección General de Planificación e Infraestructura informa que se dio cumplimiento a la normativa vigente notificando el informe de la Comisión Evaluadora y solicita la prosecución del trámite.

Que conforme a lo informado por la Dirección General antes mencionada, la Sub-Secretaría de Obras y Proyectos solicita a esa Secretaría de Hacienda y Administración dar continuidad al presente trámite.

Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado por la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas), Decreto 1023/01 y demás reglamentaciones vigentes.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la Licitación Privada n° 01-DGPI/2016 a la firma "ZAMA INGENIERIA S.R.L." - (CUIT n° 30-71106104-1) por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 298.875,00), para la realización de la obra: "REACONDICIONAMIENTO ASCENSOR BLOQUE IV - COMPLEJO UNIVERSITARIO SAN LUIS", de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

Cde. DECRETO R. n° 284/2016

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.

INTER:
E.M.



2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Sub Secretaría de Obras y Proyectos a celebrar ad-referendun de este Rectorado el correspondiente contrato.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la adjudicación aprobada en el Artículo 1º deberá afectarse con cargo a 001 - 011 Rectorado Institucional - Fondo Universitario - 3/333 - Ejercicio 2016.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes, a través de la Dirección General de Planificación e Infraestructura, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO R. n° 284/2016.



M.C. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.